



No. EXPEDIENTE

PASP-CCC-SI-2021-0001

No. DOCUMENTO 001

EXPEDIENTE PASP-CCC-SI-2021-0001

18 de noviembre de 2021

DICTAMEN JURIDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Página 1 de 1

Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

Quien suscribe, Lic. Ámbar Soto Infante, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1846389-2, en mi calidad de Consultor Jurídico interina del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para el proceso marcado con la Nomenclatura NO.PASP-CCC-SI-2021-0001 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS OPERATIVOS PARA USO DE LA INSTITUCION conforme a la solicitud/es realizada/s por el Departamento Administrativo Financiero.

MANIFIESTO: mi Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el proceso marcado con la Nomenclatura NO.PASP-CCC-SI-2021-0001 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS OPERATIVOS PARA USO DE LA INSTITUCION Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de Santo Domingo Este, República Dominicana, el día diecinueve (19) de mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Licda. Ambar

Consultor Juridisco No Domingo Este DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 - Agregar Destino

